



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

///nos Aires,

I.- Por disposición del Tribunal, tomada a partir de la cantidad de Amigos del Tribunal presentados en el expediente, se hace saber que la audiencia fijada en autos **se extiende al día 18 de marzo** del corriente año a las 10 horas.

II.- Se tienen por pertinentes todas las presentaciones efectuadas por los Amigos del Tribunal en el *Incidente Amicus* (CIV 50016/2016/2) y se incorporan a la causa en los términos del art. 11 del reglamento aprobado por la Acordada 7/2003.

III.- En orden a lo establecido en el art. 6° de la acordada 30/2007, se cita a los Amigos del Tribunal que se mencionan a continuación para que presenten sus exposiciones en la audiencia pública. A tal efecto se les hace saber que deberán a) concurrir a la Sala de Audiencia -ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia- el día fijado para su exposición en esta providencia, con una anticipación no menor de quince minutos a la hora fijada para el comienzo del acto; y b) presentar digitalmente, con anterioridad al día 16 a las 9:30 hs, el resumen escrito -no superior a cuatro páginas- que prevé el art. 6° de la acordada 30/2007, haciéndoles saber asimismo que sus exposiciones **no podrán exceder los ocho (8) minutos**.

En esa misma presentación deberán también identificar quien expondrá y, en su caso, la otra persona que podrá concurrir al acto como acompañante, a fin de reservar los lugares pertinentes.

Se admite la solicitud del Sr. Procurador Fiscal de la Nación y se lo convoca a presentar su opinión en la audiencia. Su exposición **no podrá exceder los quince (15) minutos**.





## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

IV.-Serán oídos el **jueves 17 de marzo** los siguiente Amigos del Tribunal: 1) *Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Rosa Muiños*; 2) *Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)* ; 3) *Andrés Gil Domínguez y Raúl Martínez Fazzalari*; 4) *Asociación por los Derechos Civiles (ADC)*; 5) *Horacio Roberto Granero*; 6) *Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)*; 7) *Ricardo Alberto Muñoz (h)*; 8) *Asociación Civil de Estudios Constitucionales (ACEC)*; 9) *Francisco Javier Seminara*; 10) *Asociación Civil Usina de Justicia*; 11) *Gastón Andrés Navarro*; y 12) *Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia*.

Serán oídos el **viernes 18 de marzo** el Procurador Fiscal de la Nación y las partes.

V.-Asimismo, se hace saber a los Amigos del Tribunal mencionados que el día fijado para ser oídas las partes, podrán estar presentes en la audiencia y que esta Secretaria n° 1 (Oficina 3110) se encuentra a disposición a fin de evacuar todas las consultas que se formulen con respecto a la audiencia designada.

Notifíquese a las partes y a los Amigos del Tribunal mencionados. Comuníquese a la Procuración General de la Nación.

Hágase saber la presente a la Secretaría de Desarrollo Institucional -Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto-, a las Direcciones de Seguridad, Sistemas, Ceremonial y de Gestión Interna y Habilitación, y al Centro de Información Judicial (CIJ), a sus efectos.

DAMIÁN IGNACIO FONT

*Secretario de la Corte Suprema  
de Justicia de la Nación*

